Nota UOC Nº 111 /2022

Asunción, 14 de JUNIO de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña
Tel: 415 4000
Presente

Me dirijo a usted, en relación al procedimiento de la **LPN Nº 01/22 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID. Nº 411.570,** del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de realizar la Justificación de Contrato Abierto.

Que, la aplicación de dicha modalidad contractual se basa en que no se puede estimar con exactitud la cantidad de los mantenimientos y o reparaciones que eventualmente se estarían necesitando, por lo que se estima conveniente adoptar la modalidad de contrato abierto como lo dispone la normativa de la DNCP Res. N° 4576/2020.

Que, se procede a la adopción de realizar la presente licitación por montos mínimos y montos máximos adoptando los principios de Economía *y Eficiencia*, consagrados en la Ley N.º 2.051/03, como así también lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Abg. JULIAN PATIÑO
Director de UOC
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social